

RESOLUCIÓN TEL-359-15-CONATEL-2013

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO:

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de MARCO HERNÁN AMBULUDI SARANGO.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10. innumerado 3ero., literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de MARCO HERNÁN AMBULUDI SARANGO, cuyas características técnicas son:

MEMORIA TÉCNICA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO DE INTERNET

SOLICITANTE: AMBULUDI SARANGO MARCO HERNAN

1. ANTECEDENTES

- Solicitud presentada por el señor AMBULUDI SARANGO MARCO HERNAN, ingresada a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante trámite OTS-06007 de fecha 17 de diciembre de 2012, con la cual solicita que se le otorgue el Permiso para la Explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet
- Envío de formularios de estandarización de la información técnica, legal y financiera, con fecha 15 de marzo de 2013; formularios que permiten la estandarización de la información técnica, legal y financiera.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el sitio WEB por un período de diez días a partir del 22 de mayo de 2013.
- Publicación de la solicitud presentada por AMBULUDI SARANGO MARCO HERNAN, en los diarios "EL TELEGRAFO" del 09 de mayo de 2013 y "EL TIEMPO" del 22 de mayo de 2013.
- Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de Servicios de Telecomunicaciones del señor AMBULUDI SARANGO MARCO HERNAN, emitido con oficio No. ITC-2013-1276 de fecha 22 de febrero de 2013.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE CADA SERVICIO PROPUESTO Y COBERTURA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO

De conformidad con la normativa vigente, son servicios de valor agregado aquellos que utilizan servicios finales o portadores de telecomunicaciones e incorporan aplicaciones que permiten transformar el contenido de la información transmitida. Esta transformación puede incluir un cambio neto entre los puntos extremos de la transmisión en el código, protocolo o formato de la información.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

- Acceso a Internet: incluye Correo Electrónico, Búsqueda de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web (HTTP, otros), Acceso de Servicios: Correo, DNS, DHCP, World Wide Web, News, Bases de Datos, Teinet, Intranet y Extranet.
- Fax Store & Forward.

2.3 AREA DE COBERTURA INICIAL:

Inicialmente el área de cobertura solicitada para la prestación de Servicios de Valor Agregado por parte del SOLICITANTE comprende la provincia de:

PROVINCIA

LOJA

3. DESCRIPCIÓN DE NODOS

3.1 NODOS PRINCIPALES

El solicitante indica que contará con un nodo principal para la prestación de Servicios de Valor Agregado:

Nodo 1:

Nombre del Nodo:		NOC-Saraguro			
Código Asignado al Nodo (N):		001001			
Ubicación Geográfica					
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		
Loja	Saraguro	Saraguro	Saraguro		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.:	Av./Calle Intersección 1:	Av./Calle Intersección 2:	Sector	Referencia
Av. Loja	8N	18 de Noviembre	Marillo Muñoz		Junto al Restaurant El Dragón
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
03	37	24,7	S		
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
79	14	19,10	O		

3.2 NODOS SECUNDARIOS

No Requiere.

4. DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS.

El solicitante indica que requerirá de los equipos y sistemas para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describen a continuación:

#	EQUIPO Y SOFTWARE	# DE EQUIPOS O SOFTWARE	MARCA	COSTO REFERENCIAL (USD)	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL NODO DONDE ESTÁN UBICADOS LOS EQUIPOS O SOFTWARE	OBSERVACIONES
1	Router	1	Cisco 477	\$ 1700,00	Envío de paquetes hacia el Internet	001001	Para el servicio de envío de paquetes de usuarios hacia el Internet
2	Servidor	1	Cion	\$ 1120,00	Administración Usuarios	001001	Administración Usuarios
3	Switch	1	Cisco	\$ 950,00	Comutación de Paquetes	001001	Comutación de Paquetes
4	Servidores Lituz	2	PVI	\$ 2200,00	Comutación de Paquetes	001001	Servicios de hosting y correo
5	PC de escritorio	3	Cion	\$ 1850,00	Administración y Gestión de Oficina	001001	Administración y Gestión de Oficina

5. DESCRIPCIÓN DE ENLACES ENTRE NODOS (CONEXIÓN NACIONAL)

No Requiere.

6. DESCRIPCIÓN DE CONEXIÓN INTERNACIONAL:

Requiere de la conexión internacional para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describe en el siguiente cuadro:

ESPACIO EN BLANCO

TRAMO 1			TRAMO 2			VELOCIDAD SERVIDOR (TDRS)	NIVEL DE COMPARTICIÓN (N/C)	OBSERVACIONES
NODO A	NODO B	MEIO DE TRANSMISIÓN	NODO B	NODO C	MEIO DE TRANSMISIÓN			
HOC-Seguro 001001	Nodo Empresa Perinón de telecomunicaciones (Loja)	Inalámbrico	Nodo Empresa Portadora de telecomunicaciones (Loja - USA)	—	Fibra Óptica	40Mbps / 40Mbps	1:1	Enlace está provisto por una empresa Portadora de telecomunicaciones autorizada

7. DESCRIPCIÓN DE ENLACES DE RED DE ACCESO

El acceso a abonados se realizará a través de enlaces dedicados físicos e inalámbricos provistos por empresas portadoras legalmente autorizadas.

NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACCESO.

8. INFORMACIÓN INCLUIDA EN SOLICITUD

El solicitante adjunta en su solicitud lo siguiente:

1. Diagramas del sistema y conexión entre nodos
2. Anteproyecto técnico en el que consta: diagrama técnico detallado del sistema, descripción y alcance detallado de cada servicio, conexión internacional, modalidades de acceso, ubicación geográfica del sistema, diagrama técnico detallado del nodo, descripción y características del equipamiento hardware y software.
3. Formularios técnicos y financieros
4. Manuales del equipamiento.

(Ver Anexo)

9. DURACIÓN DEL PERMISO

Conforme la regulación vigente la duración del permiso será de 10 (diez) años.

10. DERECHOS DE PERMISO

Conforme la regulación vigente los derechos del permiso asciende a: USD 500 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1:

En consideración a lo establecido en la regulación vigente, en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo al análisis técnico realizado por ésta Dirección, el proyecto presentado por **AMBULUDI SARANGO MARCO HERNAN** reúne la capacidad técnica mínima necesaria para la prestación del servicio de valor agregado de Internet solicitado.

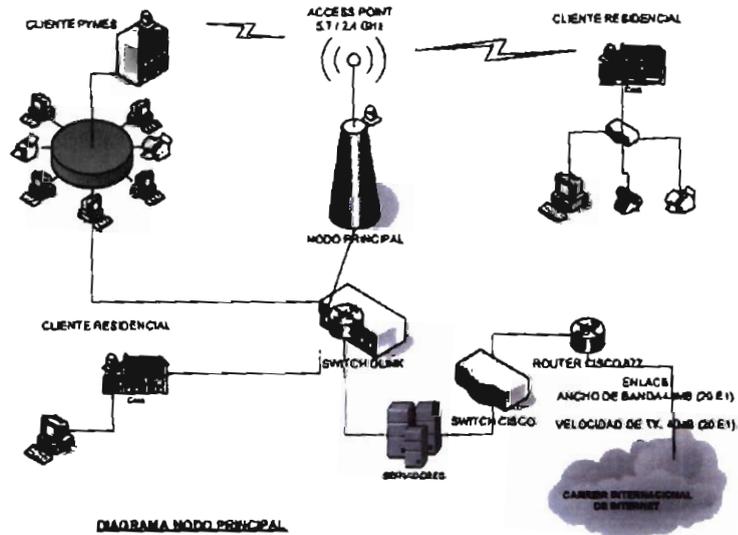
13. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Formulario SP-001 Solicitud de Permiso	
Formulario IL-001 Datos de Información Legal Solicitada	
Formulario SVA-DS-01 Descripción de Servicios	
Formulario Estado de Mercado y Sector	
Formulario SVA Técnico	
Formularios SVA-OR-001 A SVA-OR-002 DIMENSIONAMIENTO RPH-H	
Formularios SVA-AF-01 A SVA-AF-09 ANÁLISIS VIABILIDAD FINANCIERA	
Anexo con diagrama del nodo	

ESPACIO EN BLANCO

ANEXO

DIAGRAMAS PRINCIPALES DE INFRAESTRUCTURA SOLICITADA



NOTA 2:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 4 de Julio de 2013

Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL